

Manizales Caldas, 24 de febrero de 2012

Doctor
JUAN PABLO ALZATE ORTEGA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe de Evaluación de la propuesta presentada para la Invitación Pública No. 0023 de 2012 cuyo objeto es el TRANSPORTE DE TUBERIA Y ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS HACIA LOS MUNICIPIOS SOCIOS DE EMPOCALDAS S.A E.S.P, de acuerdo con las especificaciones del servicio que se detallan en el Capítulo V - CONDICIONES DEL CONTRATO Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial es la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$55.000.000) INCLUIDO IVA, CARGUE Y DESCARGUE.

GRUPOS	PRESUPUESTO OFICIAL
GRUPO I: INSUMOS QUIMICOS	\$35.000.000
GRUPO II: TUBERIA Y ACCESORIOS	\$20.000.000
TOTAL	\$55.000.000

La fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el día 22 de febrero de 2012 a las 4:00 p.m., presentándose un (1) propuesta por parte de la empresa:

1. COOTRARIS LTDA

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación de las propuestas presentadas por los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

A. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	COOTRARIS LTDA
REQUISITO	CUMPLE

Inscripción Directorio Proponentes de EMPOCALDAS S.A E.S.P	*NO
Certificado de Existencia y Representación Legal, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días. El objeto social o actividad mercantil debe ser afín con el objeto del presente proceso de selección	SI
Carta de presentación de la propuesta	SI
Propuesta económica.	SI
RUT (para personas naturales y jurídicas)	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural.	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal en caso de personas jurídicas o de la persona natural, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal en caso de personas jurídicas o de personas naturales expedido por la Contraloría General de la República	SI
Pasado judicial vigente del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural.	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (Artículo 50 Ley 789/02), para personas jurídicas.	SI
Podrán participar en esta invitación, proveedores nacionales, los cuales deberán estar inscritos en el Registro de Único de Proponentes de la Cámara de Comercio correspondiente, en la Actividad 03 Especialidad 26 Grupo 08 con un K de 97 SMLMV . Dicha inscripción deberá estar vigente el día de apertura de la presente invitación.	*NO
Hoja de Vida persona natural o jurídica, según el formato del DAFP	SI
I. El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. la contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta.	SI
Garantía de Seriedad. Punto 1.20	NO
Certificado que la empresa posee domicilio o sucursal en la ciudad de Manizales	SI
CUMPLE	NO*

*El proponente **COOTRARIS LTDA**, tiene vencida la inscripción al Directorio de Proponente de EMPOCALDAS S.A E.S. (Venció el día 22 de febrero de 2012).

*El proponente no anexa el Certificado de Inscripción al Registro de Proponentes de la Cámara de Comercio.

*El proponente no presenta garantía de seriedad de la propuesta.

B. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	COOTRARIS LTDA
REQUISITO	CUMPLE
El oferente deberá anexar el correspondiente certificado de aprobación técnico-mecánica vigente de cada uno de los vehículos en los que se vayan a prestar el servicio y los permisos y licencias expedidas por el Ministerio de Transporte.	NO
<p>Deberá anexar certificación en la cual indique que a la eventual suscripción del contrato este presentará:</p> <p>1-Las hojas de vida de los conductores, debidamente diligenciada, con fotocopia de la cédula, licencia de conducción, pasado judicial al día.</p> <p>2-Documentos del vehículo ofrecido con los siguientes requisitos:</p> <p>-Constancia de afiliación a una empresa de transporte.</p> <p>a-Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo y del seguro obligatorio vigente.</p> <p>b -Revisión técnico-mecánica y ambiental actualizada; en caso de no estar obligado se debe certificar tal situación.</p> <p>c-Fotocopia de las licencias de tránsito de cada uno de los vehículos ofrecidos; con autorización para la prestación de servicio público de transporte.</p> <p>d-Fotocopia de los SOAT vigentes y tarjetas de operación de los vehículos ofrecidos.</p>	NO
<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El oferente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia mínima específica así:</p> <ul style="list-style-type: none"> De dos (2) años, EN UN PERIODO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, EN EL TRANSPORTE DE CARGA DE INSUMOS QUÍMICOS o similares al objeto de esta invitación y cuya cuantía sea igual o superior al 	NO

<p>presupuesto oficial</p> <ul style="list-style-type: none"> De (1) un año en un periodo no mayor a los últimos tres años en el transporte de TUBERIA Y ACCESORIOS o similares al objeto de esta invitación y cuyo cuantía sea igual o superior al presupuesto oficial y que tenga sede o sucursal en la ciudad de Manizales. 	
CUMPLE	NO

*El proponente no anexa los documentos que soportan la capacidad técnica del proponente.

C. DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	COOTRARIS LTDA
REQUISITO	CUMPLE
Balance General a agosto de 2011.	NO
Estado de resultados a agosto de 2011 (notas a los estados financieros, y la conciliación entre la renta contable y la renta fiscal, si a ello hubiere lugar).	NO
Declaración de Renta para el año 2010.	NO
CUMPLE	NO

*El proponente no anexa los documentos que soportan la capacidad financiera del proponente.

Que de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo IV- DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACION PUBLICA, la declaración de desierta del proceso procederá, por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva. Que dentro de esas circunstancias se tiene previsto en su literal la siguiente causal c) *Que una vez evaluados los participantes ninguno cumpla con los requisitos de los pliegos de condiciones.*

Que una vez realizada la verificación jurídica, técnica y financiera de la propuesta, el Comité Evaluador definió, que la misma no acreditaba los documentos relacionados con el Certificado de Inscripción al Registro de Proponentes de la Cámara de Comercio, la garantía de seriedad de la propuesta, así como también determinó que la inscripción de la empresa COOTRARI LTDA al registro de proveedores de EMPOCALDAS S.A E.S.P, se encontrara vencida.

Adicionalmente, el proponente no anexa los documentos técnicos y financieros, razón por la cual no se pudo determinar los indicadores financieros requeridos en el numeral 2.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACION, de los pliegos de condiciones; los requisitos antes reseñados son HABILITANTES para continuar con el proceso de selección de la propuesta, luego al no estar satisfechos no es posible continuarlo.

En consecuencia, de acuerdo con lo anterior, el comité evaluador recomienda **DECLARAR DESIERTA**, la invitación pública No. 0023 de 2012, cuyo objeto es el TRANSPORTE DE TUBERIA Y ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS HACIA LOS MUNICIPIOS SOCIOS DE EMPOCALDAS S.A E.S.P, por las razones expuestas en el presente informe.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Unidad Jurídica
EMPOCALDAS S.A E.S.P

ORIGINAL FIRMADO
NUBIA JANETH GALVIZ GONZALES
Jefe Sección Técnica y Operativa
EMPOCALDAS S.A E.S.P